MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 292

SANTA FE, 07 AGO 2025

VISTO:

El Expediente N° FG-000752/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la realización de trabajos de tabicamiento para el inmueble perteneciente al Nuevo Sistema Penal Juvenil de la ciudad de Rafaela; y,

CONSIDERANDO:

Que, a tal fin se convocó a la Contratación Directa N° 02/2025, habiéndose cursado invitación a diferentes potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio y en el Portal Oficial de contrataciones de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto 0219/24;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Contratación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución de la Fiscal General N.° 271/2025, de fecha 11 de julio de 2025;

Que, se han recibido 2 (dos) ofertas según consta en Acta de Apertura, correspondientes a las firmas Esteban Matías Rodriguez y Pilar S.R.L.;

Que, en el análisis del cumplimiento de requisitos formales de la documentación que integran las ofertas recibidas, se determina la admisibilidad de todos los oferentes;

Que, a fs. 87 obra informe del arquitecto Matías Galván donde sugiere la adjudicación a la oferta presentada por Esteban Matías Rodriguez, ya que siendo la más económica se ajusta a lo pedido en el pliego en cuestión;

Que, consta en autos informe de la Comisión Evaluadora, que propone la adjudicación a Esteban Matías Rodriguez, ya que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, es la oferta más económica y su precio se considera razonable en relación al presupuesto oficial aprobado en virtud de la Resolución General N.° 271 del corriente año;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se confeccionó el compromiso preventivo de rigor;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación, el cual se circunscribe al análisis de la legalidad del procedimiento conforme a la normativa vigente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en la Ley N.° 14.237 y en la Resolución General N.° 107/24 del Ministerio Público de la Acusación que adhiere al Decreto N.° 0219/2024, que reglamenta los procedimientos especiales de contrataciones previstos por la ley precedente;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Contratación Directa N° 02/2025 y adjudícase a la firma Esteban Matías Rodriguez, C.U.I.T. 23-30484916-9, la realización de trabajos de tabicamiento para el inmueble perteneciente al Nuevo Sistema Penal Juvenil de la ciudad de Rafaela, por un valor de PESOS VEINTISEIS MILLONES ($ 26.000.000,00), en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente Contratación.

Artículo 2°: Impútese en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.